

Cañadas y Para Cañadas: Juan Sanchez Galinsoga, y Juan  
Manzano.

Cañares y Para Cañares: Fran. Hernandez

Pacheco y Para Pacheco: Jph Sanchez Romano, y Ful-  
gencio Ros.

Oyamorena y Para Oyamorena: Josef Moreno.

S. N. Caietano y Para S. N. Caietano: Fulgencio Rodriguez.

Geronimo y Para Geronimo: Josef Aytes.

Camacho y Para Camacho: Diego San Martin.

Dimenado y Para el Dimenado: Bartholome Garcia.

Roloan y Para Roloan: Fran. Castor.

Balsuas y Para Balsuas: Josef Gutierrez, y Jines S. N. Martin.

Corvera y Para Corvera: Lorenzo Lorenzo, y Juan de Urea Hernandez.

Bañoz y Mendigo y Para Baños y Mendigo: Thomas Osete, y Bar-  
tholome del Baño Osete.

Los Cuerninos y Josef Penalver  
y D. Lucia

Escovar y Gaspar Garcia

Valladolises y Para Valladolid: Fran. Guillen.

Balsapimada y Salvador Perez Perez, y Diego Maxim Rosca.

Lovosillo y Para Lovosillo, Pios: Josef Conera Celoran.

Tea y Truol y Para Tea y Truol: Pasqua Solano, y Ant. Garcia.

El Señor D. N. Gregorio Carrascosa propuso por Di-  
putados los siguientes:

Caxa Santiago y Fran. Bina y Anonio Garcia.

Taxuche y  
Flota y Para Casellar Fran. Zapatel y Fernando  
Muñoz